



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL
(CIUDAD REAL)

EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DIA 14 DE MARZO DE 2016.

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 7 de marzo de 2016.
- Quedar enterados de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, desestimando el recurso de suplicación interpuesto contra sentencia dictada por el Juzgado de lo Social nº 2 de Ciudad Real.
- Conceder licencia municipal de obras para realización de una cala en la calle Fray Luis de León.
- Sustituir el cuadro del despacho del Centro de la Mujer.
- Autorizar a la Archicofradía de la Pasión para la celebración del “Viacrucis Nocturno de antorchas”, que se celebrará el viernes 18 de marzo a partir de las 22 horas, y prestar la colaboración solicitada de la Policía Local.
- Autorizar la celebración del VIII Torneo Interescolar de Fútbol-7, dentro del Plan Global de Actividades Extraescolares, así como el gasto por importe de 755 euros.
- Resolver expedientes sancionadores por infracción de la Ordenanza reguladora de la protección de los bienes públicos de titularidad municipal y de mantenimiento de la convivencia ciudadana, y por infracción de la Ley Orgánica 4/2015 de 30 de marzo de Protección de la Seguridad Ciudadana, e imponer las correspondientes sanciones.
- Aprobar el gasto de 3.760,80 euros para la realización de un viaje cultural a Madrid el 30 de abril, para realizar una visita guiada a la exposición “Cleopatra y la fascinación de Egipto” por importe de 375 euros (IVA incluido), y asistir al musical “Sister Act” por importe de 3.385,80 euros (IVA incluido).
- Aprobar relación de facturas presentadas por el Negociado de Compras, por un importe total de 4.064,10 €
- Aceptar una nueva cancelación parcial de deuda pendiente de EMUMASA, mediante dación en pago de las instalaciones de ampliación de la E.D.A.R. por una cuantía de 1.127.836,84 euros, quedando una deuda pendiente de 3.773.878,70 euros, y dar de alta en el Inventario de Bienes.
- Requerir al titular de la oficina número 10 del Centro de Empresas Sepes, para realizar un uso adecuado de las instalaciones arrendadas.

Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.

Daimiel, 16 de marzo de 2016
EL ALCALDE

Fdo.: Leopoldo Sierra Gallardo